



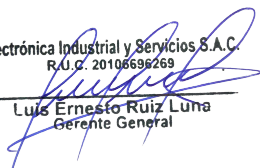
POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Electrónica Industrial y Servicios S.A.C., como empresa líder en el diseño, fabricación e implementación de Soluciones Integrales en Protección Eléctrica y calidad de energía, ha establecido una política de alcohol y drogas para prevenir, mejorar y conservar el bienestar de los colaboradores, proveedores, contratistas y visitantes que permita un adecuado desempeño del personal; así como mantener y fomentar un ambiente de trabajo sano y seguro, así como la vida saludable.

El consumo de alcohol y drogas tiene un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, dado que representa riesgos para los trabajadores afectados, sus compañeros y terceros; es por ello que en Electrónica Industrial y Servicios S.A.C. la tolerancia del nivel de alcohol y drogas es CERO.

En base a este compromiso y dentro de la relación laboral, se prohíbe el ingreso de bebidas alcohólicas y drogas al lugar de trabajo, sea en nuestras instalaciones o en la de nuestros clientes, y a NADIE se le permitirá entrar ni permanecer en nuestras instalaciones mientras se encuentre bajo la influencia de los mismos.

Asimismo, está prohibido el uso de drogas que requieren receta médica, sin tener pruebas disponibles de que han sido debidamente recetadas.

Electrónica Industrial y Servicios S.A.C.
R.U.C. 2010669269

Luis Ernesto Ruiz Luna
Gerente General

POL SSOCMA 02
Versión: 01
Fecha: 07/07/2023